

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL LOPEZ JARA LTDA. Rut 076099648-3
 La Cantidad de \$ 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ESTATUILLAS PARA SER ENTREGADAS FESTIVAL RANCHERO 2010
 Fecha de Pago 10/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	23142	10/11/2010	112,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1568

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		112,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	112,000	
Totales		112,000	112,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	112,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		112,000
Totales		112,000	112,000



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Bana J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero